

Acta: 14/EXT/05-06-2024

se reunieron sus integrantes con fundamentos en los artículos 73 numeral 11, 254 y 256 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y procedieron a realizar el cómputo distrital de la elección de diputaciones locales de mayoría relativa haciendo constar que 303 casillas fueron aprobadas por ese Consejo Distrital para recibir la votación y 303 paquetes fueron recibidos al término de la jornada electoral de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 15 de cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados de las mismas obras del poder del presidente del Consejo se recontaron 288 paquetes y se resolvió la reserva de 35 votos mientras que en dos Grupos de Trabajo fueron recontados 288 paquetes levantándose el acta correspondiente. -----

Resultados de la votación: -----

Partido Acción Nacional 19,896. -----

Partido Revolucionario Institucional 2,239. -----

Partido de la Revolución Democrática 666. -----

Partido Verde Ecologista de México 3,308. -----

Partido del Trabajo 1,607. -----

Partido Movimiento Ciudadano 4,130. -----

Partido Morena 40,257. -----

Partido Encuentro Solidario Baja California 2,751. -----

Partido Fuerza por México 1,577. -----

Coalición Partido Verde, Morena y Fuerza por México 668. -----

Coalición Verde-Morena 798. -----

Verde-Fuerza por México 80. -----

Morena-Fuerza por México 312. -----

Candidatos no registrados 46. -----

Votos nulos 3,659. -----

Total 82,014. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Entonces bueno le seguimos compartiendo la información necesaria para que podamos hacer la publicación. Desde luego será una vez que esté validada el acta correspondiente. Entonces a efecto de inscribir el cartel los invitamos para que hagamos esa actividad conjuntamente. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, con lo anterior se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios observaciones, en primera ronda hasta por ocho minutos, le solicito me indiquen quienes desean participar, Representante de MORENA por favor. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO MORENA: Presidenta recordando el posicionamiento que se hizo el día de la jornada electoral 2 de junio, pues no nos equivocamos, el pueblo ratificó su fe en la Cuarta Transformación y no sólo a nivel nacional sino también en Baja California en el Cuarto Distrito y estamos muy contentos por el trabajo del personal del Instituto, por la realización de la elección, siempre hay observaciones, siempre hay áreas de mejoras pero el pueblo pudo manifestar su voluntad con una participación ciudadana ejemplar y el día de hoy pues están validando esos resultados, esperemos que con su voto lo podamos validar y dado la elección de la candidata de Morena. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios secretaria por favor, someta a votación el proyecto de acuerdo con el engrosé correspondiente a la fórmula ganadora. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrosé correspondiente, por lo que les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente los que están a favor, en contra. Consejera Presidenta le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra del proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito, secretaria por favor proceda con el siguiente punto. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo distrital de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de municipales y diputaciones por ambos principios correspondientes al distrito electoral 4. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria para dar cumplimiento a este punto del orden del día primeramente procederemos a llenar el cartel respectivo y posteriormente se invitará a las personas integrantes del pleno en compañía vayamos a colocar el mismo en un lugar visible de la entrada de la sede electoral para continuar con la sesión. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: En Mexicali, Baja California a las 12:19 horas del día 7 de junio de 2024 en Calzada general Lázaro Cárdenas número 3473 Colonia Huertas del Progreso con código postal 21090, con domicilio del Consejo Distrital 4

Acta: 14/EXT/05-06-2024

correspondientes al distrito electoral 4, se verifican los requisitos de elegibilidad las candidaturas y era en la mayoría de votos constancia de mayoría. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, me permito precisar que el proyecto en comento fue circulado de manera electrónica y deberá ser ingresado con los resultados obtenidos en el punto anterior para dar cuenta de la fórmula que obtuvo la mayoría de los votos y en consecuencia emitir declaratoria de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, secretaría por favor de lectura a los acuerdos. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Acuerdos. -----

PRIMERO. Se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente al Distrito Electoral 4, del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

SEGUNDO. Las personas candidatas **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE Y MANUELA LETICIA ISABEL RAMOS MENDOZA** obtuvieron la mayoría de votos y satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 17, 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 34 de la Ley Electoral del Estado de Baja California por lo que se le declara como diputaciones electas para que desempeñen el cargo durante el periodo constitucional del 1 de agosto del año 2024 al 31 de julio de 2027.

TERCERO. Expídase la constancia de mayoría de validez a la fórmula de las personas candidatas referidas en el acuerdo segundo del presente acuerdo y remítase copia certificada de la misma al congreso del Estado de Baja California para los efectos legales conducentes. -----

CUARTO. Se instruye a la secretaría fedataria remita al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California tanto en copia certificada de la constancia de mayoría emitida a la fórmula de personas candidata selectas, así como integrar y remitir el expediente respectivo a las instancias correspondientes. -

QUINTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la presidencia y Secretaría del Consejo General del Instituto estatal electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales Electorales para los efectos señalados en el artículo 34 numerales uno y dos del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Baja California. -----

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales Electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 numeral 3 inciso B del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto estatal electoral de Baja California. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

SECRETARIA FEDATARIA: Nada más para estar seguros de eso ayer con el licenciado Gerardo. El muchacho de Procesos hicimos el acta de Ayuntamiento a mano. Teníamos que llenarla a mano. Obviamente tuvimos varios errores y que hacerla varias veces. Él tomó la foto exacta que hicimos y la envió alguien de Procesos para su validación, entonces esta misma acta, pero en este caso de diputaciones tenemos que llenar la mano quien nos va a validar esta acta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: El licenciado nos va a ayudar con la validación de esta acta en relación en que nos ayude a lograr la validación de esta acta y nos vamos a dar 10 minutos para verificar el procedimiento más adecuado si les parece, muy amables.

Muchas gracias, estamos aquí de regreso. Hemos dialogado acerca del tratamiento que le daríamos a estos votos de reserva y estamos compartiendo en este consenso. Cuál sería el tratamiento entonces si están de acuerdo hacemos un diseño de cuál sería nuestra propuesta o nuestro acuerdo hay una sugerencia de parte del Partido MORENA, por favor. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Mi opinión sería hacer el trámite con esto con el apoyo que ya tenemos de sistema registrando los votos en SIRACOD, no creo que sea necesario hacer ninguna inspección, se trabajó se subió todo al sistema. Entonces yo me quedaría la primera parte exclusivamente así es si hay alguna otra opinión, el tratamiento que daríamos a estos votos que tenemos aquí es para sacar esto y concluirlo y poder proseguir con el resto de la sesión y concluir. -----

REPRESENTANTE DEL PRI: Yo consigo la Consejera Diana Luna hizo unas sugerencias de qué nada más se rápido la boleta y el voto al final de cuentas sea rápido para ustedes que no se ha enseñado los partidos políticos, nada más hacen para que sea más rápido una votación, pero se toman.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: De hecho, la votación se tiene que hacer, tenemos que cumplir con el procedimiento, la intención es cumplir a cabalidad.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy buenas tardes siendo las 13 horas con 8 minutos del día 7 de junio de 2024, concluido con los trabajos del cómputo de la elección de diputaciones, les solicito a las personas integrantes del pleno participen en el cierre de la bodega electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso, nos ponemos de pie por favor hacerlo a efecto de cerrar la bodega. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias a todos, a continuación, secretaria le pido por favor proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa

Acta: 14/EXT/05-06-2024

asignar votos en casillas que no fueron emitidos, por lo tanto, pues es mejor emitir un acta circunstancia es cuánto. -----

REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL: La buena fe, la buena intención con la que la Consejera Diana Luna hace su propuesta. Yo creo que esa parte la compartiría no lo que sí, creo es que la solución que plantea ella no terminaría por arreglar una cosa ni la otra. Nos vamos a terminar de rellenar los espacios que nos faltan, ni tampoco vamos a poder darle certeza al destino de cada voto, porque efectivamente como lo dice el compañero de MORENA no podemos asignar un voto a una casilla la que no fue asignado porque se perdería el principio de certeza, entonces es mejor dejar las boletas como están y que hay errores de captura y que queden fuera y que se queden en un acta para después ver qué es lo que se van y no querer por una buena intención o cometer dos errores que le perjudiquen a la elección y no haya certeza.-----

CONSEJERO RAMÍREZ: Aquí hay dos tipos de boletas, nulas tanto las que por las características propias se anularon porque no se distinguió de qué fuerza política se orientaba el voto como a las otras que no aparecen ahí. Entonces me parece pertinente una circunstancia donde se distinga los dos tipos de votos o de nulidad y me parece que sí podría tratar de rellenar verdad los espacios con los votos que no se encuentran las secciones que no se encuentran por eso. Reitero creo que una circunstanciada. Separa los dos tipos de votos nulos. -----

CONSEJERO SÁNCHEZ. Yo digo que cerremos ese ejercicio para avanzar porque si no nos vamos a quedar aquí no vamos a encontrar esas actas allá no están con los votos, si es necesario cerrar eso pues que se haga la consulta que podemos hacer para cerrar este ejercicio sin incurrir o algún problema porque obviamente fue un error y no y no vamos a encontrarlos.

Y saber qué es lo que necesitamos para poder concluir la sesión. Si nos van a tener aquí hasta las 6 de la tarde resolviéndose problema pues igual que preguntes mejor si ya venimos mañana. -----

Entonces vamos a revisar esto para poder saber qué decisión vamos a tomar en la discusión anterior, entonces retomaría el hecho de realizar un acta circunstancia para tener identificado los sufragios. A efecto de qué en el momento oportuno sean que estén a disposición de la autoridad, porque serían considerados precisamente la representación proporcional estarían de acuerdo en representantes.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Reiterando MORENA, considera una interpretación sistemática de la ley electoral, si se llevó al acuerdo de aquellos votos reservados que no aparecen en el sistema. El cómputo podremos terminarlo para ya tener el acta final y les recuerdo que tenemos que hacer en llenado del acta, y ya es tarde sobre todo por eso para no tener errores.-----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

no es así, no tiene caso venir estar haciendo su trabajo. Porque de alguna manera, pero si no creo que sea sano ni abone nada la democracia. Nada de esto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Consejero.-----

REPRESENTANTE DE MORENA: Presidenta, tenemos que justificar aquí a nuestro partido la defensa de los votos, pues consideramos que es un voto válido, ya que el centro de la cruz se encuentra dentro del Partido Político y el que haya salido del recuadro es una cuestión incidental y que no marca de ninguna forma una tendencia ante otras opciones políticas. -----

REPRESENTANTE DE MORENA: Únicamente expresar que creemos que es un voto válido para nuestro instituto político, en virtud de que los recuadros de las otras opciones políticas son marcas como forma de decoración, y la única marca de diferencia donde se expresa la intención del voto es en la de MORENA es cuánto. -

CONSEJERO SÁNCHEZ: Una pregunta ¿tenemos que cerrar la propuesta a todos?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Una propuesta, presenta dos propuestas para consideración del pleno respecto a los espacios que hace falta en aras de abordar el principio de certeza, sugeriría que se hiciera una inspección a la oficina de la Presidencia y en el área cómputo a ver si no se encuentran más votos reservados, y número dos, respecto a los que están reservados y que no se capturaron en el sistema que se haga una circunstancia y el consejo general para que determine que tratamiento. Se le va a dar en el cómputo final de representación proporcional que sería en este caso de mayoría relativa no hay determinante, pero creo que para los Partidos Políticos y va a ser muy importante el tema de la Representación Proporcional, y como se encuentran sus acciones políticas en los distritos por los que yo proponía que son votación y que venga la votación de cada uno de sus votos reservados en la que proviene y se remita al Consejo General, es cuánto.-----

CONSEJERA DIANA LUNA: La propuesta que hizo inicialmente de que se hicieran aquellos que no se han contabilizado dentro de SIRACOD. Creo que precisamente van en el sentido que dijo el representante de MORENA, que pueda favorecer en todo caso a los partidos, dependiendo obviamente el sentido del voto y una vez agotado eso que se pueda contabilizar si aún quedan espacios porque muy probablemente vayan a quedar ahí si él pudiera ser que se levante un acta conforme a eso de lo que quede en el sistema. -----

REPRESENTANTE DE MORENA: Presidenta, aquí sabemos que nosotros tenemos uso de la voz, así que es decisión de las Consejerías electorales, retiraría en que se sometan a votación y que se circunstancia por principio de certeza. Tendrían que ver las actas para si en alguna casilla pudiera existir influir en la determinante. Para la votación, pero pues siento que ese es el riesgo que se pudiera

Acta: 14/EXT/05-06-2024

partido de qué estamos defendiendo los votos. Se considera que es un voto válido con los elementos que ya se han venido reiterando en la mesa de este pleno que es múltiple marcas en la boleta, pero una clara expresión del voto en una de los rublos y de los recuadros es clara en el manual, de hecho, es el mismo caso que se ve en la página 13 del manual, múltiples marcas en la boleta, y de hecho están las mismas líneas onduladas es cuanto.-----

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: Con su venia presidente, se considera que es válido a favor de Fuerza por México, Partido coaligado en virtud de que hay una marca de leyenda del PRI. Existe la leyenda que dice no viene el recuadro de Fuerza por México. Únicamente está la X lo que viene previsto en el manual en la página 16. Se considera válido a favor del partido político si existe una X en el recuadro del partido político, cuyo símbolo es inequívoco entendiéndose rechazo al primer partido político en donde coloca la palabra, no obstante, también existe una marca que es de las usuales para despreciar. El voto es cuánto.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Con su venia presidenta, pues únicamente recalcar que para nosotros es un válido para nuestro instituto político, bajo los criterios marcados en la página 12 del manual que se refieren a marcas fuera del recuadro, pero que evidentemente pues nacen desde un recuadro o tiene la mayor parte de su expresión marcado en el mismo Por lo que puede ser un caso intrascendente en que la persona electo, pues haya salido del recuadro por alguna omisión o descuido es cuánto.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Con su venia presidenta nosotros consideramos que es evidentemente válido y es quitarles el valioso tiempo a los y los integrantes de este Consejo y un insulto al personal del Instituto y a la ciudadanía que expresó su voto que nos indigna mucho hacer este tipo de cosas que estemos discutiendo. Es cuánto.-----

CONSEJERO ALBERTO SÁNCHEZ SANDOVAL: No está acerca de la intención. En este caso del voto. Sé que ya la elección ya pasó y todo lo que podemos o no podamos hacer dentro de la próxima elecciones será diferente y las personas que vayan a participar en las mesas de trabajo. Pues que pueden entender todos esas ciertamente yo los reservé y los defendí mesa por mesa para explicar que era la intención, pero aunque se ve la intención del voto en casi todos ellos la idea era reservar e inclusive así me lo dijeron es que te lo estoy comprobando, pero me lo dijeron. "No me interesa el cuaderno, yo lo que quiero es reservar". -----

Entonces malamente si le dije entonces es una necedad, no lo entiendo de otra manera y fue cuando ya dije bueno pues esto ya va a ser un zafarrancho aquí. Entonces mejor cortamos por lo sano, pero ciertamente no sé si las futuras generaciones a ustedes partidos políticos que son los que intervienen y ven las normas de todo esto buscar la forma de trabajar y ayudarnos porque si me lo dijeron muy claro de todas maneras les pagan ustedes los consejeros y tienen que trabajar

Acta: 14/EXT/05-06-2024

la lista y fue enviada al correo para constar que acreditamos a esas personas como Representantes del Partido Revolucionario Internacional y no del Partido Acción Nacional, es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: En segunda ronda.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Con su venia presidenta por alusión. Yo en ningún momento mencioné candidatos, mencioné una serie de partidos a quien le quede saco que se lo ponga. Creo que eso incrimina más y jamás hablamos de la convivencia. De hecho, yo creo que hemos tenido una convivencia respetuosa entre todas las representaciones de los partidos políticos Hasta "raíte" ellos hubo entre partidos y eso no implica ningún tipo de coalición en puntos de recuento. ----

Un acto deliberado, presión al funcionariado de este Consejo para reservar la mayor cantidad de votos posibles que a favor de la coalición, no quiero decir que nosotros no hayamos reservado, pero hemos reservado en defensa y aquellos votos que hemos considerado que si necesitan ser deliberados y no aquellos que son evidentes sobre el voto que se está discutiendo lo único que me quedaría comentar los mismos elementos que se plantearon respecto al manual en la página 14 y página 13 respecto a una marca diferenciada en todas las demás casillas que todo claramente lo hacen un voto válido.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existe algún otro comentario licenciado.-----

REPRESENTANTE DE MORENA: Presidenta, es un voto para MORENA, es un voto válido en favor de la coalición en virtud de los tres partidos de la Coalición MORENA, Fuerza Por México y Verde Ecologista, tienen una cruz y en el caso de movimiento ciudadano únicamente tiene una línea. Esta línea no puede entenderse como voto o más bien como el error del ciudadano o la ciudadana al creer que también era parte de la coalición y no terminó la cruz al darse cuenta que no era de la opción política de su preferencia, esa es la posición que estamos manejando y que también prevista en el manual, marcas, intrascendentes y ratificación del ciudadano o ciudadana es cuánto.-----

CONSEJERO SÁNCHEZ: Podemos salvar únicamente un voto. Cuál de los dos vamos a realizar porque nada más tenemos un voto reservado y están dos boletas. Entonces muy bien. Entonces sería ese y el otro no.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NACIONAL: En mi caso solamente para exponer la intención de elector. Está señalando claramente a cuál partido está señalando y está señalando claramente una señal de rechazo para los demás partidos políticos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Con su venia presidenta, únicamente porque se está grabando y tenemos que informar y dar cuenta nuestro

Acta: 14/EXT/05-06-2024

leyenda de AMLO, que se puede inferir como uno de los acrónimo de los que representa nuestro presidente, que es el máximo exponente y líder del movimiento de regeneración, claramente referido al Partido Morena, el votante da su conformidad con su movimiento, además de qué al no expresar un nombre completo en el recuerdo de candidato no registrado, pues no podríamos invalidar la otra opción política, y lo único que hace es afirmar su voto es cuánto.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Respecto a la situación que se está dando y de las actas que no se encuentran reportadas en el sistema. Yo sólo quiero advertir algo y que quede asentado, tal vez muchos no quieran manifestarlo, pero sé que fueron testigos de ello el día de ayer hubo en los puntos de recuento un acto deliberado de varios partidos políticos por reservar una cantidad como es su derecho muy grande de votos en los puntos de recuento que eran claramente válidos, nosotros no estamos en contra del derecho de reservar, pero fue un acto deliberado, y parece que al no poder discutirse esos votos se van a salir con la suya estas personas que fueron a cuestionar la validez del voto de la ciudadanía que se levantó y fue a votar el 2 de junio parece que fue una coalición de facto para presionar al funcionario de este Honorable Consejo para reservar votos claramente válidos que lo pueden hacer con una simple inspección de esos votos que no aparecen aquí en el sistema como el que se acaba demostrar que es una simple palomita en un recuadro. Para mí es una falta de respeto que partidos políticos, se hayan prestado eso y que exista la posibilidad de que exista que por un voto en que se salgan con la suya para este tipo de acciones es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante.-----

CONSEJERO CELSO ALBERTO SÁNCHEZ SANDOVAL: Nada más para aclarar es que ellos aducían que había una Ñ o una N o alguna señal yo les dije que era un voto nulo, claramente es un voto nulo, pero que la rayita que eso que el otro ciertamente había mucho enojo en las mesas y se estaba saliendo un poco de control porque posiblemente a lo mejor, levanté la voz indebidamente por querer aclarar el punto, pero ya entendemos que no tenía caso, pero por eso es la cantidad de reservas. Cualquier cosa la querían enviar a reservas. Nada más quería aclarar este punto. -----

CONSEJERA DIANA LUNA: Precisamente para para apoyar un poco más el comentario para manifestar quienes mandaron a reservar los votos. -----

REPRESENTANTE DEL PRI: Con su venia presidenta, en el sentido del comentario del compañero Representante de MORENA, nosotros no tuvimos ninguna coalición de facto, el hecho de que su servidora haya tenido el poderse llevar con todo y cada uno de los representantes de partidos, no significa que tuvimos alianza de facto. Nosotros acreditamos en tiempo y forma un listado de personas que venían con derecho a pedir votos, si ellos consideraron que debía de ser así fue, pero le aclaro que no hubo ninguna alianza de facto con el candidato del Partido Acción Nacional como lo está dejando ver el Representante del Partido MORENA. Nosotros tenemos

Acta: 14/EXT/05-06-2024

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Como hace rato, mi compañero Israel hizo notar, es válido cambiar el sentido del voto. Creo que en un inicio la persona quería votar por la coalición de Morena y Verde y Fuerza por México y decidió tacharlo, y escribe que sin lugar a dudas de la intención de su voto. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Si con su venia presidenta, considero y me uno a que el voto es válido, puesto que la intención y el principio de intención del ciudadano es muy claro en la casilla del partido Acción Nacional que dice que es por el por quien quiere votar y no por la candidata de la coalición Morena y Fuerza por México Baja California.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante en segunda ronda. -----

REPRESENTANTE DE MORENA: Con su venia Consejera Presidenta únicamente manifestar que en consideración es que no existen los elementos para determinar porque si bien se marca el recuadro del Partido Acción Nacional, no sabemos cuál se imprimió primero. Y a parte los partidos de la coalición, también hay una leyenda positiva en cada uno de ellos que dice vamos lo cual no puede ser una connotación negativa ya que es un verbo que se utiliza para seguir adelante, demostrar respaldo, etc. Entonces creo que hay elementos para que la persona quisiera votar por las cuatro opciones de partidos políticos. Lo cual claramente no es posible, es cuanto.-

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Yo creo que si las cuatro marcas fueran en igual sentido eran cuatro vamos y cuatro X, fuera claramente un identificador denotando claramente cuál sería la marca distinta. -----

Entonces es una marca distinta, es claramente un diferenciador denotando la intencionalidad que es él y una marca distinta que obviamente nunca vamos a saber la temporalidad de las personas de cuando expresaron, pero si lo que denota que expresó su voto con una marca diferente clarísima de por quién quiere votar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante. Si no hay ninguna otra opinión. Por favor Secretaria someta a votación. -----

REPRESENTANTE PARTIDO DE MORENA: Con su venia presidenta, será muy breve, que es un voto nulo, porque no remarca ninguna de las opciones políticas, y en su caso, en caso de qué se quiera hacer válido. La mayoría de la marca se encuentra dentro del Partido de la Revolución Democrática. Por lo que sería en su caso, para quien sería el voto válido es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: ¿Algún otro comentario? -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Con su venia Presidenta, considero que es un voto válido a favor de Morena y su candidata en virtud de que la única marca con forma de tacha que se encuentre en los recuadros, Partidos Políticos es el de Morena y en el recuadro de candidatos no registrados una leyenda, una

Acta: 14/EXT/05-06-2024

diferenciación en sólo una de ellas, por lo que se considera un voto válido para morena y su candidata es cuánto.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Yo les quiero recordar que ayer votamos los de municipales y en una votaron en contra donde eran lo mismo y el recuadro del pan, decía así qué cosa más indudable manifiesta que aún así, y sin embargo se tomó como no válido al final de cuentas es una marca diferente, no hay ninguna otra que denote una intencionalidad clara. Es cuanto gracias.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante, existe algún otro comentario

CONSEJERO CELSO ALBERTO SÁNCHEZ SANDOVAL: Si yo pienso igual que si él hubiera querido ser muy claro en su intención del voto hubiera sido el círculo, así como debe haber sido las líneas onduladas y con una cruz o con una marca diferente, y él puso cruces en todos los cuadros y al final le puso el círculo, y entonces para mí no cuidó su voto, fue descuidado en su intención del voto no sé si al final se quiso arrepentir o no, pero para mí no los puso a todos en el mismo sentido.-----

REPRESENTANTE DE MORENA Con su venia presidenta, para complementar también en la página 15. Hay otro criterio del tribunal superior que prácticamente dice marcas cuando es la rectificación del voto y dale ejemplo que también se vio el día de ayer que es cuando alguien parece que va a emitir su voto en una casilla, pero se arrepiente y hace una línea muy distintiva en otro y lo la imagen se aprecia en la boleta está marcada y en otro cuadro no configura completamente la cruz, la misma debe considerarse como una marca sin trascendencia, se deduce como un error en el marcado toda vez que no diferencia la intención del voto.-----

También hay otro supuesto, en donde hable de qué lector tiene derecho a rectificar su voto dentro del cancel y hacer las correcciones en la boleta pertinentes para marcar su intención, por lo tanto considero que es un voto válido. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante, Consejero Ramírez, por favor.-----

CONSEJERO RAMÍREZ: Si bien todas las opciones están marcadas con una X. Hay una que se distingue y para mí se identifican la intención del elector. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Yo vuelvo a intervenir y les reitero que haya congruencia en los criterios. Entiendo que cada caso se analiza su individualidad, pero el de ayer decía "si" y que más indudable que algo que diga "sí", y sin embargo se votó en contra.-----

CONSEJERA DIANA PIÑA: En el caso de ayer, yo recuerdo que no tenía marcas, creo que era ese caso. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

estaremos en 49 paquetes es realizable claro que si entonces seguimos trabajando muchas gracias, estamos en sesión permanente. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy buenos días, siendo **las siete horas con 58 minutos del día 7 de junio de 2024**, habiendo concluido con los trabajos de cómputo de la elección de diputaciones por ambos principios nos encontramos ante la necesidad de hacerles algunos comunicados antes de pasar a la revisión de los votos reservados. Entonces para esto le voy a pedir a la Secretaría Fedataria que comparte la información.-----

REPRESENTANTE DE MORENA: Con su venia presidenta, únicamente, pues solicitar que se envíe una copia de esta acta, circunstancia con el expediente que se reitera al Consejo General para que el Consejo General, acuerde a lo conducente respecto a la votación emitida que no es posible decirle que casi ya fue realizada, es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, gracias representante. -----

SECRETARIA FEDATARIA: En este momento les voy dar el acta para que puedan firmarla. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, ahora pasaremos al análisis de los votos reservados.-----

REPRESENTANTE DE MORENA: Con su venia Consejera Presidenta, considero que es un voto válido en virtud de que el ciudadano o ciudadana se tomó la molestia de marcar con el crayón su dedo e imprimirlo en una sola de los recuadros que están en las boletas, pues ahí está la intención de votar por la opción política de la que se trata ya que las huellas digitales nos imprimen de forma natural o accidental de las boletas electorales es cuánto.

REPRESENTANTE DE MORENA: En primer caso que se nos muestra de voto reservado, la marca es entre Morena y Fuerza Por México alcanza los dos. Se considera que puede ser un voto que es interpretado en favor de la coalición por las opciones de esas casillas ya que la marca trata de estar entre ambas opciones políticas, es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: ¿Algún comentario? -----

REPRESENTANTE DE MORENA: Con su venia presidenta, respectivo al voto que se somete a consideración de este pleno. En consejo. Únicamente quisiera expresar que las páginas 13 y 14 establecen si hay múltiples marcas en la boleta. Considero que es evidente la intención del voto a favor del partido, con lo cual sustituye una marca X por el círculo, porque los demás recuadros existen marcas como signos negativos o rechazo de las demás opciones políticos, por lo anterior se debe considerar. Valen en la siguiente página pues es el mismo principio, pero con diagonales otro con la tachadura en todas las opciones políticas, pero haciendo una

Acta: 14/EXT/05-06-2024

que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al Pleno y a los Grupos de Trabajo para realizar la confronta de actas y el recuento de votos, en su caso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, en cuánto a las casillas del recuento perdón, del cotejo que se fueron, fueron 10 de ellas, aquí está la relación con el número de casilla entonces vamos a actualizar en qué punto vamos. Ahora vamos a imprimir la información, tenemos ahí que llevamos en el Grupo 1, 39 paquetes y en el Grupo 2, 38. Entonces se asignaron con los paquetes a los grupos de trabajo nos puedes decir cómo quedamos, esa información también se la vamos a proporcionar, grupo uno 234 B, 287, número 3, 326 B, cuatro 326 C1, cinco 332 C1, Grupo 2 número uno 333 B básica perdón, número dos 346 contigua 10, número tres 522 contigua 7, número cuatro 541 C3, número cinco 565 E1 C1, muchas gracias. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Le pido a la secretaría fedataria que nos diga en qué punto estamos trabajando actualmente. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Para antes dar cuenta del comunicado recibido por medio del cual el partido Político Acción Nacional acredita su representación suplente y en consecuencia se proceda a realizar la toma de protesta de ley a **JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO**.

CONSEJERA PRESIDENTA: Nos ponemos de pie por favor, ciudadano **JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO** protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante suplente. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Si, protesto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenido Representante por favor pase a tomar su lugar en la mesa. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Continuamos desarrollando el cómputo, el recuento de las secciones correspondientes a diputaciones, ha sido una labor extensa, ardua. Continuamos, queremos presentarles hasta ese punto y agradecemos y reconocemos el trabajo tanto del personal de esta institución CAES, CEL y sobre todo también reconocer insisto, la jornada no ha amanecido trabajando, reconocemos y agradecemos también la presencia de los representantes de los partidos políticos en los Grupos de Trabajo, en los puntos de recuento, entonces vamos a observar aquí llevamos 116 y 109 en el Grupo 2. Alguien me podría ayudar a hacer la sumatoria 240 entonces recordamos el total de paquetes a recuento son 289 entonces podemos determinar cuánto trabajo nos falta por realizar, entonces

Conclusión de Cómputo de Ayuntamientos.

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las 13 horas con 41 minutos del día 06 de junio de 2024, y contando con el quórum necesario **se reinicia la sesión.** Secretaria, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al cómputo distrital de la votación para Diputaciones por ambos principios. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria previa, me permito instruir el inicio del cotejo de actas en el Pleno, y ordenar la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Recuento para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital. Cabe señalar que los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos por las Consejerías Electorales exactamente como fue el día de ayer en los cómputos de ayuntamientos de manera particular quiero resaltar el trabajo de la noche de ayer, del día de ayer a efecto de cumplir con esta parte del proceso electoral, fue un extraordinario trabajo así que reconozco a cada una de las consejerías a cada uno de las compañeras y compañeros CAEL, a los representantes de los partidos políticos.-----

Bueno continuamos con este trabajo que será dirigido por las consejerías en cada grupo de trabajo uno y dos a su vez resulta necesario precisar que las actividades a cargo del pleno seguirán el siguiente orden: -----

1. Cotejo de actas de Voto Anticipado, (*Acta 1VA*) -----
2. Cotejo de actas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias, (*Acta 2*)-----
3. Cotejo de actas de casillas especiales, de Mayoría Relativa, (*Acta 2EMR*)-----
4. Cotejo de actas de casillas especiales, de representación proporcional, (*Acta 2ERP*) -----
5. Recuento de casillas de Voto Anticipado, (*Acta 7MR*)-----
6. Recuento de casillas especiales, de Mayoría Relativa, (*Acta 7MR*)-----
7. Recuento de casillas especiales, de Representación Proporcional, (*Acta 7RP*)
8. Deliberación de votos reservados, (*SIRACOD*)-----
9. Integración de resultados de Mayoría Relativa, (*Acta 8MR*)-----
10. Integración de resultados de Representación Proporcional (*Acta 8RP*)-----

Con lo anterior, de forma simultánea el Pleno cotejará las actas de un total de 23 paquetes electorales; y los Grupos de Trabajo llevarán a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de un total de 279 paquetes electorales, de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa. -----

A su vez, se realizará en el pleno el cotejo de un total de 23 paquetes electorales correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional. -----

Asimismo, para comenzar con los trabajos les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral, para

Acta: 14/EXT/05-06-2024

Muy bien, esos son los datos que tenemos no habiendo comentarios Secretaría por favor proceda con el siguiente punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de Consejera Presidenta mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta para decretar un receso por lo que le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano. Primeramente, quienes escena a favor en contra. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Permítame haremos una pausa para proceder al cierre de la bodega. Entonces, por favor les pido que participemos en el cierre de bodega, solicito su acompañamiento para poder realizar la última parte. Audio inaudible. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias a todos, porque permanecemos aquí juntos haciendo tareas. -----

Les pido por favor que hagamos todo lo necesario para todo este trabajo. -----

Es muy importante que determinemos a qué horas vamos a regresar. Recordamos que es una potestad nuestra que lo establece la normatividad. Simplemente tenemos que tener un consenso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, cuando hicimos la pausa, era en el momento que íbamos a hacer la votación, por lo tanto, le pido Secretaría someta a votación la propuesta de decretar un receso

Son las seis con 12 minutos. Ya todos firmamos. Muy bien.

Son las 6 con 14 minutos de la mañana. De acuerdo con el lineamiento terminamos a las cinco. Esto quiere decir que tendríamos disponible de receso hasta ocho horas. Creo que esa ahora es cuando terminamos, desde luego si hubiéramos terminado a las seis que no fue así tendríamos hasta siete horas. Entonces es importante para determinar para hacer la votación que determinemos el número de horas. Insisto lineamiento tendremos hasta siete horas. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Pon instrucciones de la Consejera presidenta mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra de la propuesta de decretar receso, por lo que lo solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, en contra regresaríamos a las 13 horas con 16 minutos.

CONSEJERA PRESIDENTA: Con 3 votos a favor y siendo las siendo las seis horas con 18 minutos del día seis de qué se actúa se hace un receso regresando a las 13 horas con 16 minutos, le solicito a las personas integrantes del pleno que si así desean participen en el cierre de bodega, ya habíamos cerrado la bodega.

Muchas gracias por su presencia, nos vemos en unas horas. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

Una vez observada la boleta, les pido que les piden que levante su mano quienes estén a favor de qué sea un voto válido, en contra, se considera un voto válido para Partido Político Morena. -----

La siguiente acta es de la sección 230 casilla B. Les voy a mostrar la boleta. Tiene dos marcas, una X y la otra es una diagonal. Pasaría la boleta para que lo revisen.

Una vez escuchado esto le solicitó su voto quienes están a favor de qué sea un voto válido, en contra. Entonces se considera un voto válido para Partido Político Morena, 230 casilla B.-----

La siguiente boleta corresponde a la sección 211 casilla B, tiene una marca en el recuadro del Partido Acción Nacional, se las voy a pasar para que las revisen les solicito me indiquen cuál es el sentido de su voto los que estén a favor de qué es un voto válido, en contra. Se considera un voto válido para el partido de acción nacional. Sección 211 casilla B.-----

Les voy a mostrar la última boleta corresponde a la sección 211. Les pido que manifiesten el sentido de su voto, quienes estén a favor de qué sea un voto válido en contra. Se considera un voto válido para el partido Morena de la sección 211 casilla. Esto serían todos los votos reservados que tenemos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Van a ser registrados en el SIRACOD en este momento.

Presidenta podemos ampliar la imagen, por favor Kevin, presentaremos la cantidad de votos para cada Partido Político. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.....	18,173
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	2,453
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.....	896
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.....	4,835
PARTIDO DEL TRABAJO.....	2606
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.....	3742
PARTIDO POLÍTICO MORENA.....	40,763
PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA.....	1442
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA.....	2157
CANDIDATOS NO REGISTRADOS.....	70
VOTOS NULOS	4403
VOTACIÓN TOTAL.....	81,540

Acta: 14/EXT/05-06-2024

Entonces en lo anterior queda plasmado lo que ya hemos considerado la solución para este tema, por lo tanto, el acuerdo sería realizar lo conducente, por lo tanto, Secretaría le pido someta a votación el acuerdo anterior. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del acuerdo de mérito, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando primeramente su mano, quienes estén a favor, en contra. Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta de acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo anterior. Muy bien entonces empezáramos a trabajar. Gracias. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: A continuación, tenemos aquí los **votos reservados**. Estamos en el momento oportuno una vez concluido el recuento para verificar cada uno de las boletas que tenemos. Entonces vamos a determinar si este voto es válido o no. -----

Creo que tiene solo, no y unas tachas, y este es una tacha con palomita junta a un lado dice sí, FUERZA POR MÉXICO tiene una cruz la palabra SI es lo que determina su voluntad. Canceló, todas las demás, pero dejó una que dice SI.

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con el proceso de Reserva de Votos. Les pido que voten si este este voto es válido o nulo. -----

Sería un voto nulo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Voy a presentar el siguiente voto reservado bueno aquí el ciudadano círculo, creo la persona de su lección, y luego su rúbrica entonces.

SECRETARIA FEDATARIA: Continuamos, se les pide primeramente que levanten su mano quienes estén a favor de qué sea un voto válido o nulo. -----

La sección es 545, C1 Sería un voto válido. Sería un voto válido a favor del Partido Político Acción Nacional. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Les voy a presentar el siguiente voto. La siguiente boleta se alcanza a apreciar una marca muy tenue. Muy bien. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Les pido que levanten su mano, primeramente, quienes estén a favor, en contra se toma como voto válido, es de la sección 286 básica a favor del Partido Político Morena. -----

La siguiente es esta boleta de la sección 528 básica, se hace la votación quien considera que es un voto válido o un voto nulo, es un voto nulo. -----

La siguiente boleta de la sección 215 básica, se mira una marca muy tenue en el en el recuadro de Morena. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

instituciones, por lo tanto, no hay irregularidades en la recepción, al contrario hay la seguridad de que esto es parte de los protocolos ya establecidos y que nos ha llegado a esta hora la documentación electoral, entonces los invito a que nos acerquemos a revisar el material. -----

Siendo la una con cincuenta minutos de la mañana del día 06 de junio fuimos informados del protocolo de intercambio electoral, recibimos una caja conteniendo material electoral de ayuntamientos y diputaciones entonces tomando en cuenta las intervenciones de las consejerías, tanto como de las representaciones de los partidos políticos, hemos llegado a un consenso que consiste en realizar el recuento de esta documentación, por lo tanto esta sería la propuesta que satisface el cumplir con la normatividad, para la certidumbre como consejo y como personas responsables en el este pleno del Consejo Distrital acerca del tratamiento de esta documentación, sabemos que debemos terminar el cómputo de la documentación correspondiente a ayuntamientos con un gran esfuerzo y en virtud de esto pongo a consideración del pleno el tomar un acuerdo al respecto. -----

Entonces si hay algún comentario, adelante. -----

REPRESENTANTE DEL PAN: Considero importante que quedara constancia de cuál sería la metodología, cuál sería el proceso para recontar, de cada paquete entiendo que no se recontaría todo el paquete solo se adicionaría a lo que ya se hizo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien déjeme que nos ayude el licenciado haciendo una síntesis del procedimiento para que, licenciado. -----

A efecto de llevar a cabo este acuerdo, el procedimiento en caso de contar con errores en la captura o no contar con las boletas. -----

En virtud de lo ya planteado el mismo procedimiento operará en caso de que habiendo salido un paquete a recuento se percaten que en su contenido no se encuentren boletas válidas y haya probabilidad de que se encuentren en alguna Junta Distrital del INE, deberán activar el protocolo de intercambio de paquetes y una vez que haya arribado el paquete la respectiva presidencia deberá solicitar vía correo electrónico la apertura del SIRACOD, y una vez validado esto en el pleno se solicitara en votación económica la propuesta de que se recuenten las boletas recuperadas y por ende se extraiga de la bodega el paquete electoral correspondiente y se deberá cancelar con dos rayas diagonales el acta individual que deberá ser engrapada con el acta circunstanciada entre el INE el IEEBC, para garantizar el sufragio de la ciudadanía votante y dotar de certeza el desarrollo de los cómputos distritales, por otra parte en el caso de que un paquete sea objeto de un nuevo escrutinio y cómputo, si no fuera posible obtener la información correspondiente se solicitara su recuento. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

REPRESENTANTE DE PRI: Yo diría que se hiciera aquí, porque ya no hay representantes de partidos, entonces si aquí estamos la mayoría de los partidos yo creo que debería hacerse aquí. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias representante. -----

REPRESENTANTE DE PRI: Yo diría que se hiciera aquí el computo puesto que para, también para asegurar nosotros el principio de certeza de los votos de todos esos ciudadanos. Sabíamos que había paquetes que podían ser de ahí o quizás no, pero la guarda y custodia fue de manera muy sencilla y son bastantes urnas creo que debimos tal vez de haber ido para dar fe la representación de los partidos políticos, por lo que sugiero que el recuento se haga aquí delante de nosotros, porque si no tendríamos que irnos para allá a contar y checar todos esos votos y saber de dónde viene cada paquete ¿cada bolsa compañero ya trae identificado el número de casilla? -----

CONSEJERO LEONCIO RAÚL RAMÍREZ: Yo creo que independientemente de ver cuáles son las condiciones el material electoral cosa que tenemos que saber todas y todos lo deseable incluso la norma nos impone que hay que hacerlo ahora, pero también hay que ver la parte realista ya estamos cansados y no de hoy, porque ya todo está llegando a su límite, y creo que eso es muy importante porque es la parte humana no digo que no lo hagamos, si no que ver si hay condiciones para hacerlo ahorita, porque nadie está obligado a lo imposible, porque todavía nos espera jornadas para lo que falta del cómputo y van hacer jornadas muy buenas, entonces yo apelo, a la parte humana buscar la manera de darles certeza a los partidos políticos que es lo que les interesa, pero yo veo los compañeros ya están llegando a su límite, y todavía tenemos que sesionar y hacer muchísimas cosas, entonces tenemos que ver entre lo deseable y lo posible. Y que se tome una decisión seria y madura, gracias. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Lo haríamos en cómputo, tenemos una relación del material entonces podemos. -----

REPRESENTANTE DE MORENA: Con su venia presidenta, yo creo que lo más adecuado y salvaguardando el derecho de la ciudadanía a que se respete su voto, lo importante es contarlos en los puntos de recuento que es donde hay más personal, para que puedan sacar todo lo más rápido posible y pues en lugar de estar discutiendo podríamos proceder a inspeccionarlos y después someter aprobación del pleno de este Consejo, si se van a recontar o no, que la postura de Morena es velar porque se respete el voto, es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Desde luego yo estaría de acuerdo en esa primera parte, de tener acceso y saber de qué materiales se trata afortunadamente tenemos una relación del INE, en donde se incluye una relación con la descripción de esta documentación entonces para ustedes debe ser también una garantía, de que lo hizo dentro del protocolo de intercambio de documentación entre ambas

Acta: 14/EXT/05-06-2024

legalidad, objetividad y sobre todo que es información que todos tenemos derecho conocer, insisto si hay algún comentario. Muchas gracias pues vamos a seguir trabajando entonces les agradezco mucho que estemos participativos y sobre todo también que reina el respeto y la armonía con la que hemos estado trabajando todos estos días y sobre todo también qué estemos integrados en una labor, así que continuaremos entonces ahora pues yo creo que todos tendremos ganas de trabajar los puntos de recuento pero pues los procedimientos nos obliga a seguir esa otra parte que es con la que estamos cooperando también nosotros, Muchas gracias, aquí seguimos aquí seguimos así que cualquier cosa cualquier situación que pudiéramos necesidad de compartir con la mayor apertura para hacerlo porque esa es nuestra función, muchas gracias. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Entonces bueno tenemos, tenemos muy buenas noticias acerca del avance que hemos realizado del cotejo en su momento y actualmente del recuento de ayuntamientos. Pero antes de esto queremos hacer de su conocimiento informarles a ustedes acerca del Protocolo de intercambio de material electoral entre el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, nos informó el INE, que tenían documentación electoral nuestra, y al momento de ir a recogerla se nos entregó una relación de esta documentación y siguiendo el protocolo previamente establecido, se acudió a las instalaciones del INE, del Distrito 2 ahí nos fue entregada esta caja de materiales y es importante hacer del conocimiento de ustedes esta documentación electoral, y sobre todo que ustedes conozcan de primera mano, de qué llegó, esta información que ustedes tengan acceso a la lista de estos documentos, inclusive a su revisión de estos en cuanto a los paquetes que están ahí porque la propuesta sería, que en su momento sean integrados a la sección que corresponda y llevarlos a recuento. -----

Desde luego se incorporará al paquete que corresponda para hacer el recuento, es documentación que acabamos de recuperar. -----

CONSEJERO CELSO ALBERTO SANCHEZ SANDOVAL: Ya identificado en los paquetes, como haríamos para integrarlos a los que ya tenemos, yo pienso que, si eso no viene identificado, si viene identificado perfecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Tenemos la identificación y podemos hacer una revisión para saber que es identificable cada material y saber en qué paquete corresponde. -----

REPRESENTANTE DE PRI: Con su venia presidenta, una duda esos paquetes electorales se haría ahorita el recuento aquí. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Lo haríamos en la mesa de trabajo, se capturaría exactamente como lo hicimos en los anteriores cotejos. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Ciudadano Representante por favor levante su brazo derecho, extendido. Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las Leyes Electorales y demás disposiciones que de ellas emanan desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante suplente ante este Consejo Distrital Electoral 4. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANDRÉS BERNARDO PORRAS IBARRA: Si protesto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hiciera que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenido al pleno. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: A ver si me ayudan ustedes, ¿cuántas horas llevamos trabajando en especial los compañeros que están allá en las mesas? Me gustaría mucho que pudiéramos acompañarlos pero tenemos que estar aquí, entonces no sé si les parecería que fuera uno se regresara, fuera otro se regresara y no rompemos el quórum pero vivir todos de alguna manera, aunque sea muy brevemente la experiencia que ellos están desarrollando porque, bueno uno se queda aquí frente al Consejo, estamos aquí desde las ocho de la mañana, es cierto y anoche estuvo ya muy noche si bueno seguimos en esto estamos aquí porque queremos porque nos gusta y porque creemos en lo que estamos haciendo tanto en institución, en cada una de las representaciones partidistas que ustedes comparten entonces pues creo que esto que al final de cuentas si ha sido una fiesta, si hemos tenido éxito en lo que cada uno buscamos en esa actividad, les está dando el compañero, compartiendo algo que es muy útil, algún comentario acerca de esta experiencia que hemos realizado de la parte en la que vamos de cómo se dice en la estadística electoral de la numeraria de todo ese trabajo que refleja un gran esfuerzo entonces recientemente más de 24 horas trabajando conjuntamente ahora pues ratificamos nuestras convicciones y seguimos aquí en la tarea, entonces ya en esas horas que llevamos, insisto llevamos el 50 por ciento, este sería el formato renovado porque les digo que ya están incluidas las otras ocho secciones, es muy valioso es el que tienen ustedes ya marcado con el que han acompañado cada una de las de los paquetes que han ido a hacer recuentos entonces esa oportunidad pues bueno vamos a ver qué nos arroja ese recuento porque lo importante aquí es la certidumbre de cada uno de ustedes de cada uno de los miembros de la ciudadanía y por eso estamos en todo y pues bueno me van a escuchar unos cuantos compañeros quiero agradecerles enormemente a los que conforman los grupos de trabajo incluidos los representantes de los partidos políticos que a parte de ser un gran esfuerzo y trabajo pues lo hacemos bajo presión climática, entonces todavía más sobresaliente de la actividad, la tecnología aun nos debe mucho no es segura pero bueno entonces en mi opinión vamos muy bien, pudiéramos desearle más rápido pero sabemos que es una labor muy exhaustiva y cada número cada boleta cada voto que se cuenta significa esa búsqueda que tenemos a la democracia y a la certidumbre que de lo que estamos haciendo cumple con la

Acta: 14/EXT/05-06-2024

de haber intervenido todas las personas oradoras que hubiesen solicitado en su caso se abrirá una segunda ronda, entonces pongo a su consideración si hay algún otro comentario al respecto, muy bien continuamos en este proceso de deliberación déjeme compartirles otra información.

CONSEJERA PRESIDENTA: Les quiero compartir el numeral ocho establece la mente de un cómputo en el pleno del Consejo es decir, con 20 o menos casillas cuya votación y durante el cotejo se incrementara a un número superior del Consejo distrital se valdrá de los grupos de trabajo que determine que iniciaron su operación al término del cotejo de actas, nosotros estamos trabajando paralelamente, si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos se detecta ser la actualización de alguno y algunas causales de recuento el pleno del Consejo distrital decide su procedencia se incorporaron al recuento de votos dejando constancia en el acta circunstanciada de la sesión, así secretaria. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Atendiendo lo que es el lineamiento si se encontrara otra circunstancias que no fueran de cotejo entonces el Consejo va a decidir si se queda en cotejo o se va a recuento en caso de qué se vaya recuento, el recuento se va a hacer en los puntos de recuento que están aquí al lado OK, entonces este momento no tenemos, si durante el momento simultáneo de cotejo de actas se identificaron casillas cuya votación debe ser objeto de recuento de votos se tomara nota de las mismas y se realizará un cambio de status para después poder distribuir las en los grupos de trabajo en funcionamiento, no era esto pero igual, no será necesario esperar que concluya el cotejo de actas o sea podemos pasarlo para allá y allá se hace el recuento igual acá, en el siguiente numeral si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para recuento que es en este caso fueron consideradas para cotejo no para recuento de votos, se detectase la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento el pleno del Consejo distrital decide su procedencia si se hace la reincorporación al recuento de votos dejando en el acta circunstanciada de la sesión OK. El pleno del Consejo distrital decide esa procedencia potestativa se queda o se va, se incorporaron el recuento de votos, el recuento de votos es en el grupo de trabajo dejando constancia de la sesión. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: En este momento nos acaba de llegar un comunicado en el cual el Partido Político Acción Nacional acredita la representación de su propietario suplente de nombre su representante suplente de nombre **ANDRÉS BERNARDO PORRAS IBARRA** por lo que se procederá a la toma de protesta. ----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

complementando la información sobre el internet, estamos ahorita bajo el servicio de Telnor es nuestro Wi-fi Telnor, se reportó ya pero no hemos tenido respuesta todavía, créannos que para nosotros es muy importante que ustedes tengan acceso al servicio, pero es un servicio que contratamos con ellos y no tenemos otra vía de internet. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Si presidenta, pero que casualidad que somos el único Consejo Distrital que estamos con esa situación entonces de que se trata porque tenemos más de 8 horas solicitud esa situación, si tienen esa situación el Instituto debe solicitar que vengan técnicos de Telnor a revisar eso, yo les he dicho en diferentes ocasiones situaciones que pasan con los modem y que se debe hacer y no lo han hecho, yo ya lo hice ver a mi representante en el Consejo Estatal y se siguen diciendo y de ahí nos siguen diciendo que deben arreglar esa situación de manera inmediata porque nos están impidiendo estar comunicados y no podemos acabarnos nuestros datos no es justo puesto que también somos parte de este consejo y tenemos todo el derecho de tenerlo y ese también ha sido una situación que se ha dado en todos los Consejos Distritales, parece ser que tienen una instrucción de tenernos impediernos las comunicaciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno quisiera confirmar que no tenemos una instrucción de interrumpir las comunicaciones, ese es el reporte que me han pasado a mí, estoy totalmente dispuesta a verificarlo a ver en qué condiciones estamos a ver porque Telnor no ha reparado la situación, como ustedes saben el servicio no es precisamente óptimo pero nuestro interés desde luego, pero voy a pedir que de manera más directa o más enfática sobre todo más enfática nos informen el tiempo que, bueno, retomar el tiempo que hemos durado ya sin esto y verificar en qué momento vamos a poder retomar el servicio. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Quisiera compartirles también precisamente de los lineamientos para el preparación, desarrollo, sesión de cómputo el procedimiento de deliberación en el punto número uno dice, durante la sesión de cómputo distrital para la discusión de los asuntos en general de su desarrollo serán aplicables las reglas de los artículos 24 al 29 del reglamento interior de los consejos distritales electorales, número dos en el caso de debate sobre el contenido específico del acta de escrutinio y cómputo se sujetara a las siguientes reglas, se abrirá la primera ronda de intervenciones que creo que es la que hemos tenido, después de haber intervenido todas las personas oradoras que hubiesen solicitado la palabra en su caso, se abrirá la segunda ronda de intervenciones, en el caso de la validez o nulidad de los votos para hacer dirimidos por el pleno la deliberación se efectuará de conformidad lo siguiente, en el pleno del Consejo distrital la Secretaria fedataria realizará una sobremesa a la vista de las personas integrantes de la clasificación uno por uno de todos los votos reservados, no estamos en ese punto, las personas integrantes del Consejo distrital iniciarán deliberación creo que hemos esa deliberación hemos tenido una ronda de intervenciones con tiempo libre y después

Acta: 14/EXT/05-06-2024

caso de ser necesario el recuento de votos de las mesas de escrutinio y cómputo en VA estas se realizarán mediante extracción de votos que se encuentran al expediente de la mesa escritura Y el cómputo respectivo y se procederá a su nuevo escrutinio y cómputo en el pleno del Consejo Distrital, al finalizar este procedimiento se registrarán sus resultados obtenidos en el AECC levantada el pleno del Consejo Distrital. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien agradezco la lectura, entonces en este caso tenemos ahí la sección 33. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA: Si aparentemente lo que estaba leyendo es para él VA, voto anticipado, si y fue el procedimiento que seguimos al inicio, si, déjeme revisar el manual, podría decretar un receso para aclarar, bueno a consideración de las consejeras y consejeros, porque nosotros solo tenemos voz. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si, la cuestión es que no podemos hacer recesos tenemos que continuar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, representante del PRI. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Presidenta se debe detener el cómputo y hacer el recuento que se está solicitando puesto que se está solicitando puesto que así lo establece el manual que acaba de leer el representante de Morena no se puede dejar pasar eso y continuar con otro paquete y se debe hacer aquí el recuento de la casilla. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Creo es pertinente aclarar que la lectura que hizo el representante del Partido Morena es sobre otra. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Si por eso, el compañero solicito un receso para verificar, ustedes también lo deben verificar, aunque no se pueda hacer recesos se pude detener la sesión para que ustedes verifiquen eso y nosotros también y repito, seguimos en el entendido de que no tenemos internet no es justificación también yo debería tener la ley pero no puedo entrar porque yo la traigo en mis sistema no la traigo fija, pero de todas maneras repito, me se el procedimiento fui fedataria el proceso pasado y se perfectamente lo que establece el lineamiento y el reglamento interno del Consejo Distrital. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, agradezco el comentario, entonces si me permite y sin necesidad de pausa podemos revisar el lineamiento concreto para este caso, les parece bien, entonces permítanme para seguir viendo el tema del internet, me permite tantito, estamos disponiendo de este tiempo para verificar y

Acta: 14/EXT/05-06-2024

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Presidenta, pero en cotejo también se debe hacer el computo de esas casillas que no estemos que no estemos con la seguridad, no nomas es abrir y checar que este el acta llenado, sino que también se debe hacer el mismo procedimiento que están haciendo las mesas allá, así como lo hizo con el voto anticipado. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Lo haremos con las que consideramos que pasaron a la categoría de recuento. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: No, los paquetes de cotejo se deben contar aquí no allá, el recuento es aquí en cotejo. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, representante de Morena. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Es correcto la observación de la representante del Partido Revolucionario Institucional, el manual para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales aprobado por el Instituto estatal electoral refieren la página 24, en caso de ser necesario el recuento de votos de las mesas de escrutinio y cómputo, como VA es una abreviación, este se realizará mediante la extracción de los votos que se encuentra en el expediente de la mesa de escrutinio y cómputo respectivo y se procederá a un nuevo escrutinio y cómputo en el pleno del Consejo Distrital, al finalizar ese procedimiento se registrará sus resultados obtenidos en el AECC levantada en el pleno del Consejo distrital, me voy al párrafo anterior, encontré coincidencia en los datos contenidos en las actas VA se procederá sucesivamente a realizar la compulsa de las actas de resultados de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias, hasta concluir con las especiales y de ahí seguía el párrafo que leí, en caso de ser necesario el recuento de votos de las mesas de estudio y cómputo esta se realizará mediante la extracción de los datos en el pleno. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Podría repetir la última parte, por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA: Claro que sí voy a permitirme leer el punto 4.2 completo, en el caso específico de las actas correspondientes a la modalidad de VA, estas serán las primeras que se coteje el Consejo distrital invariablemente en el pleno del mismo, la presidencia del Consejo distrital realizará el cotejo mediante la lectura en voz alta de los datos contenidos en el acta de escrutinio y cómputo extraída del expediente de cada mesa de escrutinio y cómputo en confronta con la información del acta que obren poder desde la noche de la jornada electoral. Una vez que la presidencia del Consejo distrital realice la lectura en voz alta de los resultados de las actas de la mesa de escrutinio y cómputo de VA se procederá, se computará la información correspondiente en el SIRACOT con apoyo al personal auxiliar de captura, encontré coincidencias en los datos contenidos en las actas de VA, se procederá sucesivamente a realizar la compulsa de las actas de resultados de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias, hasta concluir con las especiales, en caso de no ser necesario el recuento de voto, en

Acta: 14/EXT/05-06-2024

no empezamos a mover los paquetes, pero si gusta entonces consejeros pueden ir a pasar y los consejeros supernumerarios. De igual forma entonces integraremos un equipo para el pleno y el equipo que estará en el área de recuento. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Es de la persona que va a llevar a cabo el control de bodega, hay considerada una pausa dentro del programa. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Delegada estamos listos para comenzar, muy bien están ya los compañeros, de por favor nos hace de nuevo la narrativa acerca de cuál va a ser la actividad de cada uno ya con ellos aquí por favor, el micrófono. ----

DELEGADA: Ya se tiene contemplado a qué grupo de recuento y a qué grupo de trabajo pertenece cada paquete que va a salir de la bodega, los compañeros son auxiliares de traslado ellos van a trasladar a los puntos de recuento cada paquete, se va anotar y se va a sacar la documentación, se van a dejar únicamente boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos, y al final pues se anotan en la constancia individual inmediatamente será turnada a la mesa de captura donde se encuentra el capturista y un consejero supernumerario, sería todo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien entonces en qué año sabemos el proceso muy bien, ya les compartimos una copia de la relación de secciones con las que vamos a empezar, entonces el compañero nos va hacer el favor de identificarlas ponerlas ahí, para entregárselas a la persona que va llevar el traslado. -----

La propuesta siguiente sería que, como tenemos una relación de cotejos que hacer y a este pleno le tocaría iniciar con el paquete de voto anticipado, que sería en este caso la que convierte en nuestro número de 302 a 303 paquetes entonces si estamos listos iniciaríamos con ese primer acto de analizar el voto anticipado. Muy bien, nos puede decir, disculpe ese paquete es para, sí, me permite, primero es el voto anticipado, si por favor, gracias, vamos a iniciar, voto anticipado, vamos a verificar la información, podemos ver si hay algo en la bolsa, podemos analizar el documento primero, si con todo y bolsa. Entonces voy a proceder a abrir. -----

COTEJO INICIA A LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Si representante. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Como es mi primera vez verdad, mi pregunta es, tiene que estar llena toda el acta completa, porque en unas pusimos recuento en unas no, en unas le falta que tenga el con la letra donde es al final, verdad, esa es mi pregunta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Es que las que tenían esas inconsistencias se fueron a recuento, si licenciada. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Estarían de acuerdo en participar en la apertura muy bien entonces haríamos aparte para inmediatamente hacer prácticamente comienzo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Voy a hacer nada más un espacio a efecto de tener la respuesta a la consulta que nos están haciendo los representantes entonces les pido, por favor, esperemos unos minutos a efecto de tener ya la respuesta a su observación licenciado. En relación al orden en que iniciaríamos el cotejo y recuento sí se acuerdan bueno en la normatividad se establece ese orden y el orden determina que se inicia con ayuntamientos para posteriormente hacerlo conducente con diputaciones por eso es lo que está establecido en el procedimiento que vamos, que acabamos de iniciar, entonces lo único es arrancar ya y para eso iniciaríamos de acuerdo a los lineamientos se establecen el apartado 2.6, numeral 2 y, iniciaríamos insisto por el tipo de elección de ayuntamientos, muchas gracias. Vamos a nada más permitir que los compañeros auxiliares en todo el proceso y recordarles que los grupos de trabajo están presididos por consejeros, compañeros consejeros numerarios o supernumerarios entonces pues tenemos ya listos a los compañeros que van a presidir los grupos de trabajo, son 2 grupos de trabajo, son 5 puntos de recuento, cada uno ya están todas las instalaciones están todos los materiales y pues bueno en este momento vamos a empezar a extraer los paquetes a efecto de poder iniciar nosotros en la mesa de pleno el cotejo y trasladar los paquetes, hay áreas de los grupos de trabajo. Adelante representante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Gracias, muy buenos días, nos estaban comentando que el acceso del baño será solo para el consejo y tenemos ahí 30-50 personas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No, no será así, entonces inmediatamente voy a revisar esa situación, claro que va a haber acceso a los sanitarios. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Nosotros vamos a estar proveyendo que no le falte nada al baño. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No, no se preocupe por eso nosotros tenemos la capacidad de hacer eso independientemente del número de personas que van a estar, atenderemos ese aspecto, sí claro que sí, no, inmediatamente lo reviso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Estén muy pendientes de no perder el quórum en la mesa esa es otra responsabilidad que tenemos entonces sí ya están todas designadas las personas, pues espero que ya vengan para acá los equipos. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Entonces consejeros vamos a quedarnos aquí el mínimo requerido y tenemos voluntarios para iniciar la actividad, son los consejeros supernumerarios que ya se trasladaron aquella área, que se trasladarán junto con los consejeros Sánchez y la consejera Luna a efecto de reforzar la actividad, todavía

Acta: 14/EXT/05-06-2024

SECRETARÍA FEDATARIA: Es el correspondiente a la consulta a las representaciones de los partidos políticos y candidatura de los partidos políticos si desean ejercer el derecho que les concede el apartado 4.3 numeral 3 de los lineamientos para la preparación y desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California en relación con el recuento total de los votos de las casillas instaladas en el Distrito Electoral Local 4.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, para atender este punto me permito consultar a las representaciones integrantes de este pleno sin atención a lo dispuesto en el apartado 2.6 numeral 2 de los referidos lineamientos consideran que se configura el supuesto de un recuento total de algunas de las elecciones correspondientes al distrito electoral local 4, por existir una diferencia igual o menor a un punto porcentual entre el primer y segundo lugar en la votación recibida, alguna persona integrante del pleno desea hacer un comentario no habiendo comentarios secretaria, proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Es el correspondiente al Cómputo distrital de la votación para Municipios del Ayuntamiento de Mexicali. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, para atender este punto y en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, me permitiré instruir el inicio del cotejo de actas en el pleno y ordenar la instalación de los grupos de trabajo en sus puntos de recuento para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo del Consejo Distrital, cabe señalar que los grupos de trabajo se encontrarán presididos por las consejerías electorales numerarias en su caso supernumerarias y correspondiendo al grupo 1 y grupo 2 respectivamente, a su vez resulta necesario precisar que las actividades a cargo del pleno se seguirán en bajo el siguiente orden; número uno, cotejo de actas de voto anticipado; número dos, cotejo de actas de casillas básicas contiguas y extraordinarias; número tres, cotejo de actas de casillas especiales; cuatro, recuento de casillas de voto anticipado; cinco, recuento de casillas especiales; seis, de liberación de votos reservados; siete, integración de resultados con lo anterior de forma simultánea el pleno protegerá las actas de un total de 28 paquetes electorales y los grupos de trabajo llevarán a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de un total de 274 paquetes electorales de la elección de municipios del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo, para dar comienzo a los trabajos, les solicito a las personas integrantes del pleno que si así lo desean participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al pleno y a los grupos de trabajo para realizar la confronta de actas y el recuento de votos en su caso. ----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

elecciones Es por ello que, con fundamento en los artículo 12 numeral 1 fracción 2 inciso a y 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales electorales resulta necesario someter a consideración de este pleno se declara esta sesión como permanente, existe un comentario **en primera ronda hasta por 8 minutos**, no habiendo comentarios, Secretaría por favor, somete a votación la propuesta de declaratoria. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la propuesta para declarar permanente la presente sesión, de acuerdo a su consideración por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor en contra**, Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta de declarar permanente la presente sesión.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de sesión permanente, en ese sentido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral uno fracción 2 inciso M del reglamento interior de los Consejos Distritales declaró esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado, secretaria por favor, de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Es el correspondiente al Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital sobre la reunión de trabajo y los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 04 de junio de 2024. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer este Consejo distrital celebró reunión de trabajo y sesión extraordinaria con el objeto de determinar el número de paquetes electorales que habrán de recontarse así como los que serán sujetos de cotejo de actas para ello acordamos realizar el recuento y el cotejo en los siguientes términos para la elección de municipales del Ayuntamiento de Mexicali serán 28 Casillas sujetas a cotejo y 274 casillas a recuento para la elección de diputados por mayoría relativa serán 23 casillas sujetas a cotejo y 279 casillas a recuento, a su vez, informar que para dichas actividades fueron designadas las personas que participarán en las inherencias al cómputo distrital estableciendo las funciones que habrán de realizar a su vez el número de grupos de trabajo y la cantidad de puntos de recuento para cada uno de ellos y se habilitaron los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el recuento de paquetes electorales, alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario , no habiendo comentarios, secretaria por favor proceda con el siguiente punto por favor. -----

Acta: 14/EXT/05-06-2024

- Cómputo distrital de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional.
- 6. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes al Distrito Electoral Local 4, se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la constancia de mayoría.
- 7. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 4.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar, no habiendo comentarios secretaria por favor someta a votación la propuesta del orden día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta del orden del día para esta sesión**, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando primeramente su mano, quienes estén a favor** *en contra*, Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con 5 votos a favor, se **aprueba por unanimidad** (*mayoría*) el orden del día para esta sesión. Secretaria continúe con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones de Municipales del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 4.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria personas integrantes de este Consejo distrital la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática en el estado dado que los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todas las actas de escrutinio y cómputo de las casillas localizadas en el distrito electoral local cuatro así como los resultados derivados de los recuentos en la sede del Consejo distrital electoral lo que constituyen los resultados definitivos de las

Acta: 14/EXT/05-06-2024

Institucional la propietaria **CLAUDIA PRISCILA IÑIGUEZ ESCAMILLA**, del Partido de la Revolución Democrática la Propietaria **MARIA TERESA ORTIZ JIMÉNEZ**, del Partido del Trabajo el Propietario **OSCAR GUERRERO GUTIÉRREZ**, representante propietario del Partido Morena **ISRAEL LÓPEZ DURAZO**, propietario del Partido Verde Ecologista de México **GENARO SEBASTIÁN RÁBAGO URIARTE** -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejerías Electorales y 6 Representaciones partidistas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaría, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones de Municipales del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 4.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital, sobre la reunión de trabajo y los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria celebradas en fecha 4 de junio de 2024.
3. Consulta a las representaciones de los partidos políticos, si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 4.3, párrafo 3, de los Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, en relación con el recuento total de votos de las casillas instaladas en el Distrito Electoral Local 4.
4. Cómputo distrital de la votación para Municipales del Ayuntamiento de Mexicali.
5. Cómputo distrital de la votación para Diputaciones por ambos principios.
 - Cómputo distrital de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Acta: 14/EXT/05-06-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes (días), siendo las 08 horas con 29 minutos del día 05 de junio de 2024, se inicia esta 14ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las Representaciones de los Partidos Políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan el día de hoy. -----

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaría, por favor le pido pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Buenas tardes, para antes informamos que para dar cuenta del comunicado recibido por el medio del partido político Partido del Trabajo que acredita su representación como suplente **DE LOURDES CECILIA YAÑEZ GIL** para la toma de protesta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Solicito por favor ponernos de pie, ciudadana **LOURDES CECILIA YAÑEZ** le solicito por favor, levantar su brazo derecho, extendido, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Político de este Consejo Distrital Electoral. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE LOURDES CECILIA YAÑEZ GIL: Si, protesto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así, no lo hiciere, que el pueblo de Baja California, se lo demande, bienvenida. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las Consejerías Electorales, posteriormente ahora a las Representaciones de los Partidos Políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. **ALMA ROSA FLORES SÁNDEZ presente, LEONCIO RAÚL RAMÍREZ BAENA, DIANA LUNA PIÑA, CELSO ALBERTO SÁNCHEZ SANDOVAL, CLAUDIA IVON TAVIZON BALTIERRA.**

Representaciones de los partidos políticos, propietario del partido Acción Nacional el suplente **JUAN CARLOS RAMIREZ PRECIADO**, del Partido Revolucionario

Acta: 14/EXT/05-06-2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Habiendo participado en la redacción del cartel y habiendo sido publicados los resultados electorales definitivos de las elecciones en lugar visible de esta sede y al no existir más puntos por desahogar siendo las 14 horas con cero minutos, del día 7 de junio de 2024, se clausura esta sesión extraordinaria permanente por su presencia y atención muchas muchísimas gracias.

El presente instrumento consta de **treinta y tres** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el/la consejera(o) presidenta(o) y el/la secretaria(o) Fedataria del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----



ALMA ROSA FLORES SÁNCHEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO CUARTO DISTRITAL
ELECTORAL 4



ERIKA YASMIN TIRADO CARDENAS
SECRETARIA FEDATARIA DEL
CONSEJO CUARTO DISTRITAL
ELECTORAL 4



